

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 049**

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EMPRESAS DE LOCALIZACIÓN, MONITOREO Y
TECNOLOGÍAS AFINES – FEDETEC**

En Bogotá, el 14 de septiembre de 2023, siendo las 9:00 a.m., se reunieron en modalidad virtual mediante plataforma Zoom, previa convocatoria realizada por vía Whatsapp (Art. Trigésimo de los estatutos); citación realizada de acuerdo con los Estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta anterior
4. Informes generales
5. Evento Anual FEDETEC/ PIPA
6. Propositiones y varios
7. Cierre

DESARROLLO

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Se verificó la conexión de 7 personas pertenecientes a la Junta Directiva de Fedetec constatando el 70% del quórum, dando inicio a las deliberaciones. , las siguientes personas en representación de sus empresas y como miembros activos de la Junta Directiva:

Presenciales:

- Roberto Castro – Tecnología y Logística Satelitrack LTDA
- José Fernando González- Rastreo Satelital SAS P/P
- Mauricio Sinisterra- Tracking Solutions TSO SAS
- Luis Bernal- Star Seguimiento y Control
- Juan Guillermo Galán- Satlock Logística y Seguridad SAS
- Sergio Alejandro Álvarez- TM Solutions SAS
- Jairo García- AZ Smart Technology LTDA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se sometió a consideración el orden del Orden del Día propuesto, siendo aprobado por el 100% de los asistentes a Junta Directiva, es decir 7 votos a favor y 0 en contra

3. APROBACION ACTA ANTERIOR

Se sometió a consideración de los socios participantes el acta No. 47 de la pasada Junta Directiva, El Acta No. 47 se aprueba por una votación del 100% de los asistentes, con 7 votos a favor y 0 en contra.

4. INFORMES GENERALES

a. EVENTO

Juan Carlos Piñeros presenta a los señores de la Junta un balance general de cómo va la preparación de Evento de Fedetec. Comenta que todos los conferencistas ya se encuentran confirmados y que solo Juan Ignacio Duarte de Wisecity no va a estar presente en la conferencia de tecnología. En cuanto al cronograma del evento Juan Carlos menciona que se reunió con Roberto Castro y realizaron algunas modificaciones a la agenda del día quedando bien definidos los horarios. Igualmente confirma que las cartas de invitación a los conferencistas ya fueron enviadas nuevamente corrigiendo y confirmando las horas de sus presentaciones. Juan Carlos Piñeros también comenta sobre los cambios que surgieron el FESEM, donde la Mayor Sonia Reyes está realizando un curso para su asenso para Teniente Coronel y el cargo de Directora va a quedar en manos de Janeth Pico, con quien ya se ha tenido acercamientos y que también estará acompañándonos en el foro de Seguridad.

En cuanto al registro y asistencia del Evento Gloria Thoret presenta un balance de cómo va el evento en cuanto a facturación, recaudo y patrocinios. Juan Carlos agradece a los señores de la Junta por su gran apoyo por los patrocinios generados por sus empresas para el evento. También se presenta un cuadro con los costos asumidos a la fecha, aclarando a los señores de la Junta Directiva que estos valores se incrementaron en algunos ítems debido a que se tomó la decisión de contratar a la revista Mi Nación para la grabación y transmisión del evento acompañado de entrevistas para cada uno de los panelistas, esto con el fin de darle altura y despliegue al evento en las redes sociales. La Junta Directiva se mostró 100% de acuerdo con esta contratación. La Junta Directiva analiza los valores de facturación vs costos y se logra determinar el valor del costo de la realización del evento puede llegar al punto de equilibrio con las nuevas facturaciones que faltan por hacerse. La Junta Directiva se muestra muy optimista y complacida con toda la logística que el Director Ejecutivo a planeado para esta fecha. Como última sugerencia, la Junta Directiva solicita al Director Ejecutivo tener claro que los panelistas invitados no deben utilizar sus espacios de conferencia para publicitar productos o servicios de sus empresas.

Por otro lado Juan Carlos Piñeros comenta a la Junta Directiva sobre sus nuevos proyectos post evento, donde desde ya planea conseguir nuevos patrocinios de empresas como movistar, claro y también de empresas muy bien relacionadas en temas de tecnología, esto con el fin de realizar foros o conferencias a nivel nacional, permitiéndole ofrecer a nuestros federados una mejor visibilidad acerca de los beneficios de pertenecer a Fedetec. La Junta Directiva se encuentra muy feliz con estos proyectos.

b. PIPA

Roberto Castro inicia expresando sus disculpas a Sergio Ramírez por haber compartido del chat relacionado con el tema relacionado a la conexión a PIPA, sin antes haber hablado personalmente con él y lamenta mucho que no esté presente en esta reunión para poder hablar del tema y aclarar el malentendido. Sin embargo defiende su posición frente al asunto puntual de que PIPA no es un negocio personal sino que es un proyecto que surgió directamente para la federación.

En este caso puntual Roberto Castro cuenta a los señores de la Junta Directiva acerca de la controversia surgida, la cual tiene que ver con una empresa pequeña que maneja un flujo de viajes pequeño, alrededor de unos 1.000 al mes, y consideraron la viabilidad de integrarse a PIPA. Roberto Castro se reunió con ellos y les contó acerca de los beneficios de integrarse al PIPA, buscando siempre el beneficio tanto para la empresa que se conecta así como para sus asociados de la federación. Sin embargo como esta es una empresa pequeña y poseen muy pocos carros, no quieren arrancar con todo de una vez y estrellarse con algo que no les va a funcionar, entonces propusieron un piloto con 8 vehículos de los cuales 4 son de Satrack. Roberto Castro

trae a mención la posición de Satrack quienes siempre han manifestado que ellos no van a realizar ninguna conexión con PIPA, a menos de que el cliente lo requiera y lo autorice. Pese a lo anterior Roberto informa a la Junta que los dueños de estos vehículos si enviaron una carta firmada, donde autorizaban para que se le compartiera la información a la empresa y aclara que el motivo de que sean tan pocos vehículos es porque ellos quieren ensayar que tan viable es esta conexión antes de realizar la vinculación total de sus vehículos.

Roberto manifiesta su preocupación frente a PIPA, que ha sido un proyecto que se ha venido trabajando desde hace muchos años y al que se le ha invertido dinero y tiempo. Agrega que así como esta empresa en cuestión, han existido muchas más empresas que han querido integrarse a PIPA como es el caso de Almaviva, pero lamentablemente al final, siempre surge algo que se opone impidiendo el desarrollo, pese a que no es competencia para nadie pero si es una herramienta de conexión, que soluciona y simplifica los procesos de conexión. Roberto se pregunta cuál es la razón de que este proyecto no se desarrolle como se debe y por esta razón casado de tanto intento, quiere poner sobre la mesa de la Junta Directiva la idea de considerar si el Proyecto PIPA si en realidad es viable, es beneficioso o sencillamente no lo es y si estamos dispuestos a defenderla.

José Fernando González considera que es muy viable el PIPA sin embargo afirma que el problema actual es la efectividad del servicio y la operatividad, que es mucho más lenta, siendo esta una desventaja importante, en la cual se debe trabajar para poder competir en el mercado y convirtiéndola en una plataforma más ágil.

Roberto Castro responde aclarando que inicialmente el PIPA fue concebido bajo un API tipo RES, pero en su desarrollo y debido a algunos requerimientos que tenían proveedores que deseaban vincularse como fue el caso de ALMAVIVA, obligó al ingeniero del PIPA de aquel entonces, a realizar algunos cambios en la plataforma, permitiendo que hoy en día Pipa se adapte a cualquier esquema que la empresa tenga, si se desea entrar a consumir la información, el PIPA lo puede hacer, o también esta plataforma puede abrir un canal para solo enviar la información, hay tipo POS o tipo RES. Roberto Castro le recuerda a los señores de la Junta Directiva algunas bondades del proyecto siendo una de ellas su transparencia, ya que en ella no almacena información alguna, de ahí su nombre, Pasarela PIPA, porque es donde se hace una petición y el que tiene la información la sube y esta información se redirige directamente al cliente de la petición, no se almacenan datos, salvo en el momento de la creación del cliente. Después de esto la pasarela es autónoma en la peticiones y en el envío, un ejemplo claro podría ser que cuando a RASTREO le solicitan una placa y esa placa envió información durante un tiempo, si en 2 meses la vuelven a solicitar, el sistema ya sabe que Rastreo la tiene y automáticamente va y se la solicita. El registro en la base de datos reconoce la IP, ya que en la base no hay nombres sino direcciones, esta acción es la que la hace transparente. Lamentablemente Roberto opina que a la fecha no se ha podido probar en grandes volúmenes de información, ni si quiera con un proyecto tan pequeño como el que está en cuestión para poder mirar su capacidad.

La Junta Directiva propone un acercamiento con Sergio Ramírez y hablar acerca del tema y llegar a un acuerdo cordial. Sin embargo José Fernando González considera importante concretar a ciencia cierta con cuantas personas de la federación realmente se cuenta para continuar con este proyecto; esto determinaría el curso a seguir.

Sergio Álvarez manifiesta no tener mayor conocimiento de cómo funciona la pasarela y como es el proceso de integración, situación que le limita la posibilidad de ofrecerlo a sus clientes y tampoco sus clientes lo han solicitado. Considera definitivamente que se deben establecer unas directrices claras de venta, aclarando los beneficios tanto para el cliente como para la empresa que presta el servicio. Solicita que es necesario enviar a los asociados nuevamente un correo información de la pasarela PIPA y el procedimiento que se debe hacer para su conexión. Para Luis Bernal la

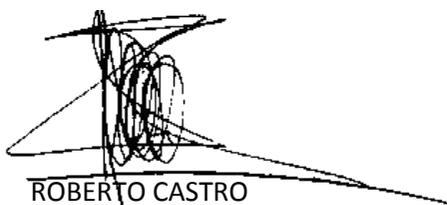
comunicación acerca del PIPA ha sido difícil y para el casi nula. Aunque Luis Bernal en su momento realizó las pruebas, afirma que en casi 2 años nunca volvió a recibir información al respecto y sostiene que esto mismo debe suceder con las otras empresas de la federación y es por esa razón seguramente el proyecto no ha arrancado como debe ser. Roberto Castro manifiesta que lamentablemente la plataforma continúa igual que hace 4 años y no propiamente en la parte de desarrollo, ya que se ha tenido 4 intentos de proyecto y no se resolvió ninguno de ellos, sin embargo en cada uno de estos intentos se ha podido ver que cada empresa tiene una necesidad particular y durante todo este tiempo Fedetec se ha dedicado a crear la infraestructura que se adecue a los requerimientos de los clientes, Roberto Castro manifiesta que inicialmente se pensó que lo importante era que todas las empresas de la Federación se conectaran para ir a ofrecer el proyecto, pero hoy en día se ha dado cuenta que el proceso debe ser al contrario, que cada vez que surja un proyecto se tiene que solicitar a las empresas que se integren y es por esta razón que las pruebas iniciales no tuvieron sentido, ya que se realizaron las conexiones, pero al final no sucedió nada. Es por esta razón que es importante arrancar con un proyecto que funcione y cuando esto suceda entonces ahí sí se le empieza a decir a las empresas que realicen sus conexiones y pruebas para poder arrancar y en la marcha se irán ajustando las necesidades que surjan.

Juan Guillermo Galán considera que se deben buscar nuevas estrategias para poderle poner un contrapeso a Control T, donde esta empresa cobra por el servicio y obliga a las empresas a integrarse sin hacer nada, es por eso que este tema de la plataforma PIPA es de estrategia y propone convocar un comité para trabajar en este asunto y orientar de mejor manera la venta de PIPA revisando cuáles son los beneficios de PIPA vs Control T. José Fernando informa que el Comité ya existía y estaba conformado por Roberto Castro, Jairo García y José Fernando González, y se adhiere a este comité Juan Guillermo Galán y Sergio Álvarez. Y volviendo al tema de Satrack la conclusión de la Junta Directiva es ante todo la conciliación

7. CIERRE

Una vez terminado el orden del día, El Presidente y el Secretario, dan por terminada la reunión virtual, siendo las 11:55 a.m. de 14 de septiembre de 2023.

Para constancia firman,



ROBERTO CASTRO
PRESIDENTE



JOSÉ FERNANDO GONZÁLEZ
SECRETARIO
